



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ELECCIONES 2019
ACTA N° 7

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 15:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales, sita en Av. Valparaíso s/n° Ciudad Universitaria, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, designados mediante Res. HCD FCS 66/19, en cumplimiento de la reglamentación electoral de la UNC Res. HCS 1/18 y Rec. 75/18 (T.O.) y modificatorias. Atento a las RR-2019-35-E-UNC-REC y RR-2019-36-E-UNC-REC.

Se da ingreso: **1) CUDAP:EXP-UNC: 0018355/2019** Apoderado Daniel Antonio Muñoz, Agrupación Vox, eleva candidatos comicios claustro estudiantil HCD 2019 / Hace reserva. **2) CUDAP:EXP-UNC: 0018448/2019** Agrupación Franja Morada – Juventud Radical eleva candidatos comicios claustro estudiantil HCD 2019 / Hace reserva. **3) CUDAP:EXP-UNC: 0018326/2019** Agrupación La Freire Ariel Patagua, eleva candidatos comicios claustro estudiantil HCD 2019. **4) CUDAP:EXP-UNC: 0018353/2019** Agrupación Juventud del PTS, eleva candidatos comicios claustro estudiantil HCD 2019 / Hace reserva. **5) CUDAP:EXP-UNC: 0018402 /2019** Agrupación La Marea MST, eleva candidatos comicios claustro estudiantil HCD 2019 / Hace reserva. **6) CUDAP:EXP-UNC: 0018444/2019** Agrupación Movimiento Universitario Sur, eleva candidatos comicios claustro estudiantil HCD 2019 / Hace reserva.

Atento a los informes presentados por el Área de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales

Se **RESUELVE:**

- 1) CUDAP:EXP-UNC: 0018355/2019** Intimar al apoderado/a de la agrupación **Vox**, para que en el plazo de 24 hs. reemplace a la primera candidata a consejera estudiantil titular y a la primera candidata suplente atento que las mismas no reúnen las condiciones exigidas en el Artículo 25° del Estatuto de la UNC, bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.
- 2) CUDAP:EXP-UNC: 0018448/2019** Intimar al apoderado/a de la agrupación **Franja Morada Juventud Radical**, para que en el plazo de 24 hs. reemplace a los/as primer/a, segundo/a candidatos/as candidatos/as titulares y suplentes, por no estar incorporados/as al padrón de estudiantes de esta Facultad, bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.
- 3) CUDAP:EXP-UNC: 0018326/2019** Intimar al apoderado/a de la agrupación **La Freire**, para que en el plazo de 24 hs. reemplace a la tercera candidata consejera titular y al sexto candidato a consejero suplente, atento que los mismos no reúnen las condiciones exigidas en el Artículo 25° del Estatuto de la UNC, bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.
- 4) CUDAP:EXP-UNC: 0018353/2019** Intimar al apoderado/a de la agrupación **Juventud del PTS** para que en el plazo de 24 hs. reemplace a la primera candidata a consejera titular atento que la misma no reúne las condiciones exigidas en el Artículo 25° del Estatuto de la UNC. Y reemplace al segundo candidato a consejero titular y el primero y segundo candidatos a consejeros suplentes por no estar incorporados al padrón de estudiantes de esta Facultad, todo bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.
- 5) CUDAP:EXP-UNC: 0018402/2019** Intimar al apoderado/a de la agrupación **La Marea MST** para que en el plazo de 24 hs. reemplace a la segunda candidata a consejera titular atento que la misma no reúne las condiciones exigidas en el Artículo 25° del Estatuto de la UNC, y reemplace al segundo candidato consejero suplente por no estar incorporado al padrón de esta Facultad, todo bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.

6) CUDAP:EXP-UNC: 0018444/2019 Intimar al apoderado de la agrupación **Movimiento Universitario Sur** para que en el plazo de 24 hs. reemplace a la segunda candidata a consejera titular por no estar incorporada al padrón de estudiantes de esta Facultad, bajo apercibimiento de tener por no cumplido el acto.

Con lo que se da por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.



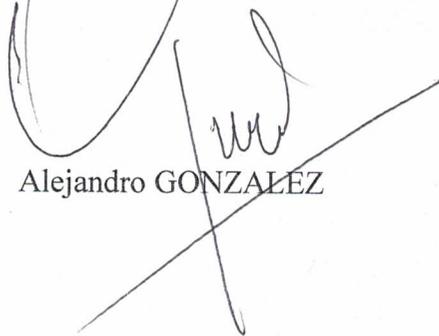
Mgter. María Inés PERALIA



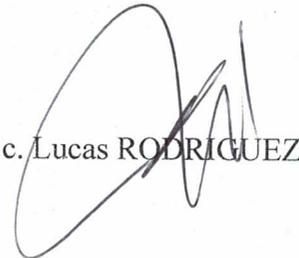
DRA. Silvia MORON



Mgter. Eliana LOPEZ



Alejandro GONZALEZ



Lic. Lucas RODRIGUEZ